

Requisitos Oficina Relaciones Internacionales

1. Estar cursado sexto semestre o superior.

2. Tener un promedio acumulado de 4.0 ó superior

3. Ser estudiante activo

4. Estar avalado por el consejo de Facultad.

Proceso Aplicación

1. Consultar:

- [Guía Informativa Movilidad Internacional](#)

2. Recoger la siguiente documentación:

- Hoja de vida
- Fotocopia de Pasaporte con vigencia mínima de 6 meses.
- Carta recomendación de 2 docentes dirigida a la Universidad de destino
- Carta de motivación dirigida a la Universidad de destino
- Carta Aval de Padres dirigida a Oficina de Relaciones Internacionales
- Copia de carta dirigida a consejo de facultad solicitando aprobación intercambio y evaluación asignaturas a cursar, radicada en Gestión de Documentos

Información Adicional

- Plazo Máximo para presentar documentos para participar en convocatoria Alianza Pacífico Perú: **28 de marzo de 2014.**
- Luego de haber recogido los documentos deberán ser escaneados y enviados al correo: relint@utp.edu.co.
- Aplicaciones con documentación incompleta **NO** serán tomadas en cuenta.
- Los estudiantes deberán consultar con sus respectivos programas las materias que podrán cursar durante su intercambio.
- Los estudiantes deberán consultar con sus facultades si tienen convenios suscritos con Universidades en Perú que estén dentro de la lista de Universidades participantes en Alianza del Pacífico.